



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE CABILDO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2024.

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las 09 horas 30 minutos del día 15 de Febrero del año dos mil veinticuatro. Estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional de Joquicingo PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS; Síndico Municipal Lic. En Turismo Yessica Elian Orihuela Martínez; Primer Regidor Mtro. En Arquitectura Chrystian Alan Solano Pérez; Segunda Regidora Cirujano Dentista Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Ciudadana Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Ciudadana Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Ciudadano Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Emmanuel Terrazas Arzate con la finalidad de llevar a cabo la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública Municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta.

PUNTO NÚMERO 1
PRESIDENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el Primer punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno y refiere al pase de lista de los presentes en el acto:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor Rausel Cervantes Huertas	PRESENTE
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martínez	PRESENTE
Primer Regidor	Mtro. en Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	PRESENTE
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	PRESENTE
Tercer Regidor	C. Lázaro Torres Michua.	PRESENTE
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	PRESENTE
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	PRESENTE
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	PRESENTE
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	PRESENTE

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Yessica, Karla, Lázaro, Deisy, Faustino, Melisa, Lucas, and Emmanuel.)



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Síndico Municipal y de siete regidores, en esta Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.

**PUNTO NÚMERO 2
PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 2 Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.

PRESIDENTE

Una vez constatado el Quorum Legal, se encuentra la totalidad de integrantes del cabildo doy iniciada la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. Agotando en este acto el Segundo punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO 3
PRESIDENTE.**

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a lectura del orden del día. Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta Septuagésima Sexta Sesión ordinaria de Cabildo procedo a dar lectura al orden del día:

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Calendario Oficial Municipal de Actividades para el año 2024.
- 5.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la convocatoria Uno, para Integrar la Comisión de Selección Municipal que Designara al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Joquicingo, Estado de México.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 3 del Orden del día de la Septuagésima Sexta sesión ordinaria de cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por Unanimidad de votos de los presentes. Con 9 votos a favor

PUNTO NÚMERO 4

PRESIDENTE

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 4 y refiere Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Calendario Oficial Municipal de Actividades para el año 2024.

PRESIDENTE

El Gobierno del Estado de México, a través de la Oficialía Mayor, publicó en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, el calendario que regirá el 2024, año del Bicentenario de fundación de la entidad. Así como la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

De acuerdo con la Gaceta oficial, este año tendrá 11 días no laborables: el 1 de enero, 5 de febrero, por la conmemoración del aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 de marzo por el 2 de marzo, 200 aniversario de la fundación del Estado de México; 18 de marzo, por el natalicio de Benito Juárez.

También el 1 de mayo, Día del Trabajo; 6 de mayo, por el aniversario de la Batalla de Puebla; 16 de septiembre por la Independencia de México; 1 de octubre, por la Transición del Poder Ejecutivo Federal; 1 de noviembre, Día de muertos; 18 de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre aniversario del inicio de la Revolución Mexicana y el 25 de diciembre.

Asimismo, se contemplan tres periodos vacacionales, el primero del 25 al 29 de marzo, el segundo del 22 al 26 de julio y por último el periodo decembrino que va del 20 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

CALENDARIO GEM 2024

» ENERO »							» FEBRERO »							» MARZO »							» ABRIL »						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	1	2	3	4	5	6	4	5	6	7	8	9	10	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
7	8	9	10	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
14	15	16	17	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
21	22	23	24	25	26	27	25	26	27	28	29			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
28	29	30	31											31													

» MAYO »							» JUNIO »							» JULIO »							» AGOSTO »						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			1	2	3	4						1															
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	31

» SEPTIEMBRE »							» OCTUBRE »							
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4	5
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	
29	30						27	28	29	30	31			

» NOVIEMBRE »							» DICIEMBRE »						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1	2	1	2	3	4	5	6	7
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

VACACIONES: [] DÍAS NO LABORABLES: []

CE:234/F/001/23

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO OFICIALÍA MAYOR

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 4 del Orden del día de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por Unanimidad de votos de los presentes. Con 9 votos a favor

PUNTO NÚMERO 5

PRESIDENTE

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signature in blue ink]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 5 y refiere Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la convocatoria Uno, para Integrar la Comisión de Selección Municipal que Designara al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Joquicingo, Estado de México.

PRESIDENTE

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 130 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LOS ARTÍCULOS 61, 62, 68, 69, 70, 71, 72, 73 Y 75 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EXPIDE LA SIGUIENTE:

**CONVOCATORIA UNO
PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO:**

Dirigida a:

- I. Instituciones de Educación (de los niveles básico, media superior y/o superior), y de Investigación del municipio de Joquicingo, México, para que propongan a tres (3), candidatos, que se hayan destacado por su contribución en materia de fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.
- II. Asociaciones u organizaciones sociales (asociaciones de padres de familia, ligas deportivas, organizaciones no gubernamentales, clubes de servicio, etcétera), o, en su caso, personas con conocimientos en materia de fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción, para que propongan a dos (2), candidatos de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA: REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES.

A fin de constituir la Comisión de Selección Municipal, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano(a) mexiquense, conforme a los criterios establecidos en el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y estar en pleno goce de sus derechos políticos y civiles;
- b) Gozar de buena reputación y que no se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 30 y 31 de la propia Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- c) Contar con credencial para votar o documento original oficial que acredite su identidad, vigente con fotografía, emitido por autoridad competente;

SEGUNDA: DE LA DOCUMENTACIÓN.

Las propuestas deberán presentarse a más tardar 15 días hábiles después de publicada la presente e ir acompañada de la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae, en el que se precise nombre completo, fecha de nacimiento, domicilio, edad, estado civil, correo electrónico y número telefónico del aspirante; y que contenga, las documentales que acrediten como se han destacado por su contribución en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción (original).
2. Acta de nacimiento y credencial para votar o documento original oficial vigentes con fotografía que acredite su identidad, emitido por autoridad competente (copia y original para su cotejo).
3. Carta firmada bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste:
 - I. No haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; incluyendo robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama pública, cualquiera que haya sido la pena;
 - II. Que no se encuentra suspendido o privado en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos;
 - III. Que manifieste que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ser uno de los cinco integrantes que conforman la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Joquicingo, México.
4. Carta de recomendación de la o el candidato, expedida por institución, organización o persona reconocida públicamente, según sea.

TERCERA: DEL PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

La documentación a la que se refiere la base anterior, se presentará en las instalaciones del Ayuntamiento de Joquicingo, México, específicamente en las oficinas de la Contraloría Municipal, ubicadas en Morelos esq. Melchor Ocampo S/N Col Centro, Joquicingo, Méx., del 15 al 29 de Febrero 2024, en horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

CUARTA: DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

- A. Agotada la etapa de recepción, el día siguiente hábil el Ayuntamiento, verificará que los documentos recibidos de los aspirantes, acrediten los requisitos a que se refiere la Base Segunda de la presente convocatoria. La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera de tiempo y forma será motivo suficiente para no continuar con el proceso de validación del resto de la documentación de la o el candidato respectivo.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

penas en que incurrirán quienes declaren falsamente ante autoridades, conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 156 del Código Penal del Estado de México.

DECLARO FORMALMENTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

1. No he sido condenado por delito que amerite pena corporal de prisión; incluyendo robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público, cualquiera que haya sido la pena.
2. No me encuentro suspendido o privado en el ejercicio de mis derechos civiles o políticos.
3. En mis responsabilidades como profesional y ciudadano, me he conducido con apego a los principios en materia de fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción.

He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar alguno de los cinco espacios para integrar la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Joquicingo.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 5 del Orden del día de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto del orden del día antes mencionado se acuerda por Unanimidad de votos de los presentes. Con 9 votos a favor.

PUNTO NÚMERO 6

PRESIDENTE

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 6 y ASUNTOS GENERALES, las participaciones serán de manera jerárquica. Iniciando con la participación del Señor PRESIDENTE, posteriormente con la SINDICO MUNICIPAL y después con el numero consecutivo de los REGIDORES, en la que se puedan llegar a los acuerdos en este punto del orden del día.

PRESIDENTE: El día de ayer se realizo un convenio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, con la finalidad de proteger y garantizar los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como de las mujeres violentadas; Respecto a la lista de los directores



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

se esta actualizando por cambios que se estan presentando y respecto a los arcos del la Comunidad del Guarda de Guerrero se estan dando los últimos detalles para la entrega de obra. SINDICO: Servicios Públicos no pasaron a recoger la basura en el barrio la campana de esta cabecera municipal.

PRIMER REGIDOR: Hay reportes del robo de cruces y daños dentro del panteón de esta cabecera municipal, por lo que pide se maneje un horario para abrir y cerra el panteón.

SEGUNDA REGIDORA: Sin comentarios

TERCER REGIDOR: Hacen falta luminarias en la Comunidad del Guarda de Guerrero.

CUARTA REGIDORA: Sin comentarios.

QUINTO REGIDOR: Es necesario la presencia de servicios públicos para hacer trabajos en los Arcos de la comunidad del Guarda de Guerrero.

SEXTA REGIDORA: Hay montones de frezado en el paraje "Llano de Doña Juana" que bien se podría ocupar en caminos sacacosechas en la comunidad del Guarda de Guerrero.

SEPTIMO REGIDOR: Poner atención sobre el cobro de suelo en temporadas festivas, ya que hay personas ajenas al municipio que aprovechan la oportunidad para cobrar

Sin más comentarios, y una vez que se han agotado las participaciones del Sindico y Regidores doy cuenta que se han desahogado todas y cado de los puntos del orden del día, concluyendo con el siguiente:

PUNTO NÚMERO 7

PRESIDENTE

Señor Secretario le pido de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 7 y refiere a la clausura de la sesión.

PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno de ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 10 horas con 17 minutos del 15 de Febrero del año dos mil veinticuatro, declaro clausurado el SEPTUAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CABILDO, no sin antes mencionar que se dan por validos los acuerdos llegados al día de hoy.

PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO, MÉXICO.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

LIC. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ.
PRIMER REGIDOR

C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA
SEGUNDA REGIDORA

C. LAZARO TORRES MICHUA
TERCER REGIDOR

C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA.

C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.
QUINTO REGIDOR.

C. MELISA CEDILLO MICHUA.
SEXTA REGIDORA

C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA
SEPTIMO REGIDOR

DOY FE

LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.